

30 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

# #TrabajoDomésticoFM

Hoja informativa

## Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

Los 30 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar para visibilizar la precariedad y la infravaloración del trabajo que se realiza en el ámbito doméstico.



#### Un sector feminizado

La OIT estima que existen al menos 67 millones de personas trabajadoras domésticas en el mundo. **El 80% del total son mujeres.** 



## Violencia contra las mujeres

Las trabajadoras domésticas son particularmente vulnerables a la violencia y acoso en el trabajo. Son víctimas de varias formas de violencia, acoso, explotación y coacción, en particular violencia sexual y abuso verbal.



Hoja informativa del Observatorio de Igualdad y Empleo de Fundación Mujeres, realizada para la campaña #TrabajoDomésticoFM con motivo del 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar dentro del marco del proyecto DANA+, financiado por el Fondo Social Europeo – Programa Operativo de Inclusión Social y Economía que se desarrolla entre 2019 y 2023, y dentro del proyecto El Empleo, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Más información: https://www.observatorioigualdadyempleo.es/campan a-trabajodomesticofm/

#### ¿Qué es el trabajo doméstico?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se define como cualquier trabajo que se realice en el hogar privado. Las ocupaciones y tareas que se pueden desempeñar son: cocinar, limpiar y, entre otras, cuidar a menores, personas mayores y/o personas con discapacidades.



#### Precariedad laboral

La remuneración del trabajo doméstico tiende a estar entre las más bajas del mercado laboral. Se suele excluir de las protecciones del salario mínimo. Estas condiciones se derivan de la falta de derechos laborales y sociales para las personas trabajadoras de este sector, en su mayoría mujeres.



## Trabajo decente

No es una fecha para celebrar, sino para reivindicar los derechos laborales de un sector precario y altamente feminizado.

Es necesario garantizar los derechos de las personas que trabajan en el ámbito doméstico. De esta forma, se contribuirá a la reducción de las desigualdades y brechas de género entre mujeres y hombres.









